ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DE CONSEJO DE FACULTAD

A diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 18:30 horas, de manera virtual, a través del canal oficial del Consejo de Facultad de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, docentes elegidos en acto electoral del 3 de febrero cuyos resultados fueron comunicados con el OFICIO N° 086-2022- CEU/UNCP:

Nancy Párraga Melgarejo (Representante de docentes principales)
Bécquer Frauberth Camayo Lapa (Representante de docentes principales)
Wilfredo Gómez Galindo (Representante de docentes asociados)
Ralph Sandy Jurado Taipe (Representante de docentes asociados)
José Javier Valdez Arancibia (Representante de docentes auxiliares)

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES con Credenciales del Comité Electoral como integrantes del Consejo de Facultad desde el 26 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2023:
Est. Carhuaricra Amaro Frank Joffre
Est. Huatuco Cuestas María Aracely
Est. Peralta Álvaro Isamar Jacqueline

Bajo la presidencia de la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, Decana de la Facultad y actuando como secretario docente, el Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano, habiendo verificado la asistencia se verificó que se cuenta con el quórum de reglamento, dándose inicio a la reunión, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

- Aprobación de carga lectiva y horarios 2023 I
- Aprobación de grados académicos
- Conformación de Comisión Evaluadora para contrato de docentes 2023-I

ORDEN DEL DÍA:

La Decana de la Facultad sometió a diálogo el tema de la agenda.

- **Sobre el primer tema de la agenda,** se dio lectura al oficio N° 003-22-DDA/FACAP-T de fecha 16 de enero de 2023 presentado por la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya, Directora de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, solicitando la aprobación de **carga académica y horario de clases de la FACAP 2023 I**, adjunto al documento incluye la carga académica de las 3 carreras profesionales y los horarios correspondientes. Siendo de conocimiento de todos los integrantes del Consejo de Facultad el contenido de los documentos antes mencionados, la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, Decana de la FACAP procedió a someter a consideración del Consejo su aprobación, siendo aprobado por unanimidad. Finalmente, se acuerda emitir Resolución de aprobación de carga académica y horario de clases para el periodo lectivo 2023-I.

- **Sobre el segundo tema de la agenda,** según el Estatuto de la UNCP, Artículo 48 Atribuciones del Consejo de Facultad inciso f) Aprobar el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales de la Facultad. En consiguiente se da lectura y se revisa los expedientes, con los requisitos exigidos en la DIRECTIVA 001-2018-SG-UNCP, Directiva Interna para adaptar las modificaciones al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU y al amparo de la Ley N° 31359, Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley 30220, ley universitaria a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año 2023. Se procede a dar lectura del INFORME N° 064-2022-CFGP/AAD/FACAP/UNCP de la Asistente Administrativo Mtra. Carla Fiorella Gonzales Peralta a través del

cual remite expediente digital de requisitos para bachiller para su aprobación en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

- JAVIER VILLAFAN LOURDES MILAGROS, para optar el Grado Académico de Bachiller en ADMINISTRACIÓN, ESP. HOTELERÍA Y TURISMO.
- MONTES BARRIOS ALVARO ARNALDO, para optar el Grado Académico de Bachiller en INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.
- ANGLAS RIVAS GIANNINA JEANETTE, para optar el Grado Académico de Bachiller en INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Se somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los grados de bachiller, siendo aprobado por unanimidad.

- **Sobre el tercer tema de la agenda,** se dio lectura al Informe N° 004-DDA-FACAP-UNCP-2023 de fecha 16 de enero del año en curso, remitido por la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya, Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas, respecto a las plazas de docentes y jefes de prácticas que deben ser propuestas a contrata para el periodo lectivo 2023-I o hasta el 31 de diciembre de 2023; y los Informes N° 005– 2023-MAJPP/IDANT/FACAP/UNCP, N° 005-2023-D/AHT/FACAP/UNCP/T y N° 002– 2023-GRE/IDIAT/FACAP/UNCP remitidos por los Directores de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios, Administración Hotelera y Turismo e Ingeniería Agroindustrial respectivamente; dichos documentos fueron enviados para su aprobación en el Consejo de Facultad**.** Al respecto, la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, manifestó que en la Facultad existen plazas docentes bajo la modalidad de contrato en las tres carreras profesionales las cuales terminan al finalizar el periodo lectivo 2022-II siendo necesario programar un nuevo proceso de evaluación para cubrir dichas plazas en el periodo lectivo 2023-I o hasta el 31 de diciembre de 2023 ya sea por invitación directa para aquellos que ya vienen laborando en la Facultad y un proceso abierto para las nuevas plazas asignadas; por tanto, se requiere con urgencia conformar la comisión evaluadora correspondiente. En cumplimiento a la Resolución N° 1239-CU-2022 que aprueba el Reglamento para contratación de docentes y jefes de práctica mediante invitación, específicamente el Artículo 11°, indica que: El Consejo de Facultad mediante resolución designa la Comisión Evaluadora de Contratos para el Semestre Académico correspondiente, la cual deberá estar conformado por el Director de Departamento Académico, Director de la Escuela Profesional correspondiente, un docente Ordinario del Departamento Académico relacionado a las asignaturas para contrata y un estudiante. Actuando como secretario de dicha Comisión el Secretario Docente.

  Luego de un amplio diálogo, se acuerda que la Comisión Evaluadora quedará conformada según el siguiente detalle:

  Directora del Departamento Académico:

  - M.Sc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya

  Consejo de Facultad en pleno:

  - Nancy Párraga Melgarejo (Representante de docentes principales)
  - Bécquer Frauberth Camayo Lapa (Representante de docentes principales)
  - Wilfredo Gómez Galindo (Representante de docentes asociados)
  - Ralph Sandy Jurado Taipe (Representante de docentes asociados)
  - José Javier Valdez Arancibia (Representante de docentes auxiliares)
  - Est. Carhuaricra Amaro Frank Joffre
  - Est. Huatuco Cuestas María Aracely
  - Est. Peralta Álvaro Isamar Jacqueline

  Directores de Escuela Profesional:

  - Dr. Marco Antonio José Paredes Pérez (Administración de Negocios)
  - Dra. Andrea Soledad Orihuela Ponciano (Administración Hotelera y Turismo)
  - MSc. Gonzalo Rojas Espinoza (Ingeniería Agroindustrial)

Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente se emitirá la resolución de designación de la Comisión Evaluadora. Acto seguido se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS:

Estando conforme, se acuerda por unanimidad:

- ***APROBAR,*** la Carga Académica y Horario de clases para el periodo lectivo 2023-I de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- ***APROBAR,*** los grados de bachiller de acuerdo con el detalle del tema de la agenda de esta acta de sesión.
- ***DESIGNAR***, mediante resolución de Consejo de Facultad a los miembros de la COMISIÓN EVALUADORA para **contratación de docentes mediante invitación 2023-I o hasta el 31 de diciembre de 2023**, de acuerdo con el detalle siguiente:

  Directora del Departamento Académico:
  - M.Sc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya

  Consejo de Facultad en pleno:
  - Nancy Párraga Melgarejo (Representante de docentes principales)
  - Bécquer Frauberth Camayo Lapa (Representante de docentes principales)
  - Wilfredo Gómez Galindo (Representante de docentes asociados)
  - Ralph Sandy Jurado Taipe (Representante de docentes asociados)
  - José Javier Valdez Arancibia (Representante de docentes auxiliares)
  - Est. Carhuaricra Amaro Frank Joffre
  - Est. Huatuco Cuestas María Aracely
  - Est. Peralta Álvaro Isamar Jacqueline

  Directores de Escuela Profesional:
  - Dr. Marco Antonio José Paredes Pérez (Administración de Negocios)
  - Dra. Andrea Soledad Orihuela Ponciano (Administración Hotelera y Turismo)
  - MSc. Gonzalo Rojas Espinoza (Ingeniería Agroindustrial)

  Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente se emitirá la resolución de designación de la Comisión Evaluadora. Acto seguido se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

- ***SUGERIR,*** que la Comisión Evaluadora proceda de acuerdo con el Reglamento para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica mediante Invitación aprobado con la Resolución N° 1239-CU-2022.:

Siendo las 19:30 horas se da por finalizada la reunión, pasando a insertar las firmas digitalizadas de los asistentes.

Est. Frank Joffre Carhuaricra Amaro
Representante estudiantil

Est. María Aracely Huatuco Cuestas
Representante estudiantil

Est. Isamar Jacqueline Peralta Álvaro
Representante estudiantil

Mg. José Javier Valdez Arancibia
Representante de docentes auxiliares

Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe
Representante de docentes asociados

Dr. Wilfredo Gómez Galindo
Representante de docentes asociados

Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa
Representante de docentes principales

Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano
Secretario Docente

Dra. Nancy Párraga Melgarejo
Representante de docentes principales
DECANA